ADENDA Nº 2

Caacupé, 06 de abril de 2016.-

Señores
OFERENTES
Presente:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se dirige a Uds., en referencia al proceso de Contratación Directa **"SERVICIO GASTRONOMICO", ID N° 306.925**; a objeto de comunicar la Prórroga en los Plazos de la presente convocatoria.- -

Asimismo, se recuerda que dichas modificaciones o enmiendas realizadas formarán parte de las Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.- -

ENMIENDA: Se modifican los Plazos fijados en los Numerales 17 y 18 del Anexo B de las Bases y Condiciones del presente llamado, conforme al siguiente detalle:

- **Fecha Tope de entrega de Ofertas: 12 de abril de 2016.**
- **Hora Tope de entrega de Ofertas : 08:00 hs.**
- **Fecha de Apertura de Ofertas : 12 de abril de 2016.**
- **Hora de Apertura de Ofertas : 08:15 Hs.**

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.